

EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO 2018  
 CAPITULO 5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS  
 FONDO 0100  
 FUENTE 10

CUENTA PRESUPUESTARIA DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	1,561,090,644.00
2.1.1.3.01	Sueldo al Personal fijo en Tramite de Pensiones	110,517,130.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No.13	114,399,816.00
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	-
2.1.1.6.01	Vacaciones	3,000,000.00
2.1.2.2.05	Compensación Servicios de Seguridad	-
2.1.2.2.06	Compensación por Resultados	-
2.1.4.1.01	Bonificaciones	-
2.1.4.2.03	Gratificaciones por aniversario de Institución	24,900,831.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de Salud	112,784,559.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de Pensiones	115,859,610.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de Riesgo Laboral	15,393,672.00
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>2,057,946,262.00</b>
2.2.1.4.01	Telefax y correos	-
2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos	-
2.2.2.2.01	Impresión y Encuadernación	-
2.2.3.1.01	Viativos dentro del Pais	-
2.2.4.1.01	Pasajes	-
2.2.4.2.01	Fletes	-
2.2.4.4.01	Peaje	-
2.2.5.8.01	Otros Alquileres	-
2.2.6.3.01	Seguro de Personas	86,040,666.00
2.2.7.1.01	Obras menores en edificaciones	-
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	-
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	-
2.2.7.2.04	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio	-
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte,tracción y elevación	-
2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	1,400,000.00
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	-
2.2.8.5.02	Lavandería	-
2.2.8.6.01	Eventos generales	-
2.2.8.7.02	Servicios Juridicos	-
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	400,000,000.00
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	-
2.2.8.7.06	Otros servicios tecnicos profesionales	-
2.2.8.8.01	Impuestos	-
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>487,440,666.00</b>
2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	28,171,626.00
2.3.1.3.03	Productos forestales	-
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	-
2.3.2.2.01	Acabados textiles	-
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	-
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	-
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	-
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	-
2.3.4.1.01	Productos medicinales	-
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	-
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	-
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	-
2.3.6.1.01	Productos de cemento	-
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	-
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	-
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	-
2.3.6.3.04	Herramientas menores	-
2.3.6.3.06	Accesorios de metal	-
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	-
2.3.7.1.05	Aceites y Grasas	-
2.3.7.2.03	Productos químicos de Uso Personal	-
2.3.7.2.04	Abonos y Fertilizantes	-
2.3.7.2.05	Insecticidas, Fumigantes y Otros	-
2.3.7.2.06	Pinturas, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes para pintura	-
2.3.9.1.01	Material para limpieza	-
2.3.9.2.01	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	-
2.3.9.3.01	Utiles menores medicos-quirurgicos	-
2.3.9.5.01	Utiles de cocina y comedor	-
2.3.9.6.01	Productos electricos y afines	-
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>28,171,626.00</b>
2.6.1.3.01	Equipo computacional	-
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	-
2.6.8.8.01	Informáticas	-
2.7.1.2.01	Obras para edificación no residencial	400,000,000.00
<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>400,000,000.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2,973,558,554.00</b>